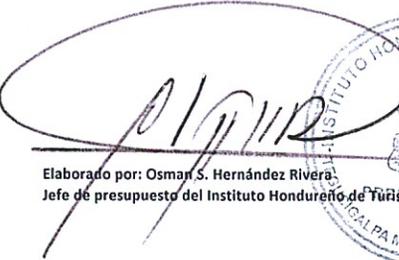


**EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
 EJERCICIO FISCAL 2020
 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, Y RUBRO DETALLADO**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020							
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO	% DE EJECUCION	SALDO
INGRESOS CORRIENTES		209,690,584.0	9,185,928.0	218,881,512.0	34,293.9	49,201,216.1	52,756,563.7	18,659,279.0	32,149,250.3	134,141,324.0	16%	84,740,188.1
18101 Transferencia Corriente de la Administración Central	11 Tesoro Nacional	197,805,914.0	9,185,928.0	206,991,842.0		48,612,899.7	52,733,642.0	18,560,247.6	32,041,898.9	133,388,440.5	64.4%	73,603,401.5
15199 Venta de Bienes Varios	12 Recursos Propios	8,000.0		8,000.0					0.0	0.0	0.0%	8,000.0
16999 Ingresos Varios de No Operación	12 Recursos Propios								0.0	0.0	0.0%	0.0
17603 Alquiler de Edificios, Locales, e Instalaciones	12 Recursos Propios	1,758,251.0		1,758,251.0		276,520.3	16,521.7		0.0	293,042.0	16.7%	1,465,209.0
12121 Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	12 Recursos Propios	5,000.0		5,000.0		9,600.0	6,400.0	2,800.0	9,400.0	25,400.0	508.0%	-20,400.0
12307 Canon por Beneficios	12 Recursos Propios	10,118,419.0		10,118,419.0	34,293.9				96,219.4	130,513.3	1.3%	9,987,905.7
12499 Multas y Penas Varias	12 Recursos Propios					302,196.2		12.0	1,732.0	303,928.2		-303,928.2
12899 Otros No Tributarios	12 Recursos Propios								0.0	0.0	0.0%	0.0
TOTAL INGRESOS		209,695,584.0	9,185,928.0	218,881,512.0	34,293.9	49,201,216.1	52,756,563.7	18,659,279.0	32,149,250.3	134,141,324.0	61.3%	84,740,188.1

NOTAS:

1. La incorporación en el Rubro 18101 Transferencias Corrientes de la Administración Central por L9,185,928.00, corresponde a el financiamiento para el pago de planillas de los mese de junio, julio y agosto 2020, con fuente 21 Crédito Externo.
2. El valor de ingresos registrados en el Rubro 12499 Multas y Penas Varias por L302,196.20, corresponde a multas o penalidades de las empresas acogidas a la Ley de Fomento al Turismo, Decreto Legislativo 9090.
3. El valor de ingresos registrados en el Rubro 12307 Canon por Beneficios, corresponden a valores mal clasificados como Canon por Beneficio, ya que debido al Convenio de Usufructo desde el mes de abril 2019 no se estan recibiendo ingresos por este concepto, valor que se registró en los Estados Financieros y no se pudo ajustar a nivel de Ingresos en el SIAFI y que corresponde a devolución de viáticos y reembolsos realizados por la OMT como aporte al evento realizado en el año 2017.


 Elaborado por: Osman S. Hernández Rivera
 Jefe de presupuesto del Instituto Hondureño de Turismo


 Revisado por: Ana Suyapa Torres
 Gerente de Finanzas y Administración IHT